



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Cap. Fed. Comunica por 5 días en autos: "Herrera Silvia Margarita s/quiebra", CUIT 27-5429356-4, Expte N° 19758/2008 que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará el 24 de abril de 2017 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaurès 545 Capital, El inmueble sito en Miró 3015/25 entre Rivera Indarte y Pasteur de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por Carlos Alberto Barzana y familia, en carácter de co-propietario. Consta de Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, garaje, toilette, patio, quincho, parrilla y baño, todo en regular estado de conservación. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico actual y en el boleto de venta el comprador declarará conocer y admitir. Al contado, al mejor postor en dinero en efectivo. BASE: \$ 820.000, SEÑA: 30%, COMISIÓN 3% más IVA; ARANCEL C.S.J.N. 0,25% y SELLADO DE LEY. El adquirente deberá abonar todos los impuestos propios de la venta del inmueble y también los gastos de escrituración, constituir domicilio en Capital Federal, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificado por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso (art. 240 LCQ), encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Como condición de la subasta queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de abril de 2017 de 11:00 a 12:30 hs. Bs. As, 28 de marzo de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/04/2017 N° 20025/17 v. 07/04/2017

Fecha de publicacion: 04/04/2017

